



ADENDO No. 007

A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 DE 2008

**“SELECCIONAR UNA ASEGURADORA DE RIESGOS PROFESIONALES PARA LA
AFILIACIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA”**

La Empresa de Licores de Cundinamarca de conformidad con el artículo décimo quinto numeral 6 de la Resolución 0529 de 2007 “Por la cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca”, modifica el Cronograma de Actividades en virtud del numeral 7 de las Condiciones Contratación en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: se modifica el cronograma de la invitación abierta No. 014 de 2008, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA / HORA	LUGAR
Sorteo mediante Balota	9 de julio de 2008 a las 11:00 a.m.	Instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca, Carrera 36 No. 10 – 95.
Comunicación de adjudicación	9 de julio de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co , Vía correo electrónico y medio físico

HERNAN VALDIVIESO LAVERDE
Gerente General (e)

Vo.Bo. MARIA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo. LUZ ENEIDA TORRES PINTO
Subgerente Talento Humano

Revisó: Patricia Rojas Acero
Coordinadora Grupo Contratación



Elaboró: Alejandra González